

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 476

PERIODO LEGISLATIVO 198 E

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº1 EN MAYORIA. S/

ASUNTO Nº 443/88. (PROYECTO DE RESOLUCION REITE-

RANDO AL P.E.T. LOS TERMINOS DE LA RES. Nº 111/88)

Entró en la sesión de: 20. 10. 88

COMISION Nº 05-x7 d.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
19 OCT 1988
SEC. Leg. N° 476 HORA 1830

S/Asunto N° 443/88.

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION- Reiterando al P.E.T. los términos de la Resolución N° 046/88, presentado por el Bloque Lealtad Peronista -...; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 17 de Octubre de 1988.

LUIS EDELSON KUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 443/88.

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reiterar al Poder Ejecutivo Territorial los términos de la Resolución Nº **046/88**, dada en Sesión de esta Honorable Cámara con fecha **2º** de Junio de 1988.

Artículo 2º.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 443

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE CELESTA PERONISTA - PROYECTO DE
RESOLUCION REFERENDO AL P.E.S. LOS FERMINES DE LA
RESOLUCION N° 111/88. -

Entró en la sesión de: 13.10.88.

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
FIDELIDAD LEALTAD PERONISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIO L	
MESA DE ENTRADA	
11 OCT 1988	
SEC. L	Nº 443 HORA 1645

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es desfavorable hacia nuestro Territorio la actitud asumida, por quien tiene hoy que conducir los destinos del mismo, carece totalmente de sensibilidad al demostrar general indiferencia, ante todos los pedidos de informes enviados por ésta Cámara y especialmente aquellos que atañen a las niñas a la familia y a la sociedad en su conjunto, la resolución 111/88, la cual en esta nueva resolución insistimos, de ello trata y dentro de unos días cumplirá seis meses de espera sin ningún resultado.

Pregunto, a que instancia debemos llegar los que hoy representamos al pueblo de Tierra del Fuego, para que este gobierno haga valer los verdaderos derechos de un pueblo que vive en Democracia? o tal vez confundan Democracia con Demorar?

Para no profundizar en ello solamente pido insistir en esta resolución ya que existe una ley sancionada y promulgada (267/85) la que al día de la fecha tampoco se cumple.

MARÍA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA



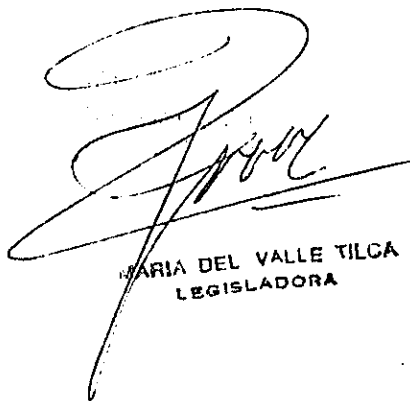
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE LEALTAD PERONISTA

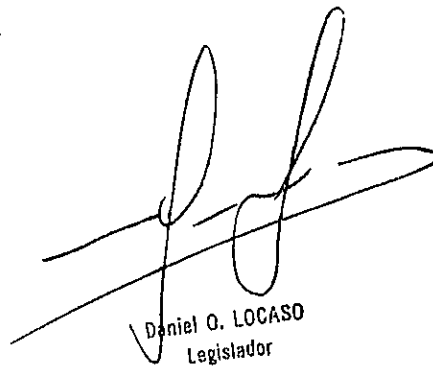
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

ARTICULO 1o.- Reiterar al Poder Ejecutivo Territorial los términos de la Resolución No. 111/88, Dada en Sesión de esta / Honorable Cámara con fecha, 1 de Junio/88.-

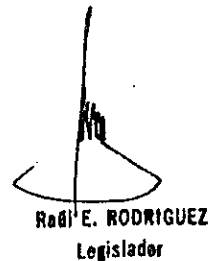
ARTICULO 2o.- De forma.-



MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA



Daniel O. LOCASO
Legislador



Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador